



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARÍA DEL CONSEJO TÉCNICO

CIRCULAR FMED/SCT/008/2018

ASUNTO: Cambio de forma de pago.

**SECRETARIOS, JEFES DE DEPARTAMENTOS  
Y COORDINADORES  
PRESENTE**

Por este conducto me permito informarles que a partir de esta fecha, los académicos podrán solicitar el cambio de la forma de pago, para lo cual deberán realizar el trámite a través de la Oficina Virtual, posteriormente el sistema enviará la información al Secretario Administrativo para su visto bueno, a fin de que la Dirección General de Finanzas esté en posibilidad de autorizarlo y aplicarlo.

Por lo anterior, debo señalar que las peticiones de baja deberán ingresarse a esta Secretaría con mínimo 30 días hábiles de anticipación para los académicos que tienen depósito bancario y mínimo 10 días hábiles de anticipación para los académicos que cobran mediante cheque, con el propósito de encontrarnos en condiciones de realizar las retenciones de cheques y suspensiones de depósito.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de noviembre de 2018

**EL SECRETARIO**

**DR. ARTURO ESPINOSA VELASCO**

AEV/JLVR/amj

DIVISION DE INVESTIGACION

2018 NOV 22 PM 12:00

FACULTAD DE MEDICINA